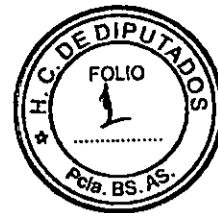




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



**PROYECTO DE RESOLUCION**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos  
Aires**

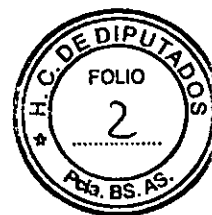
**RESUELVE**

Expresar su beneplácito por el "10º Aniversario de la Escuela de Educación Secundaria N° 38 con orientación Arte Música" del partido de Berazategui, que se celebrará el 31 de mayo de 2016.

Dr. JUAN JOSÉ MUSSI  
Diputado  
Bloque Frente Para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



### FUNDAMENTOS

La Escuela Secundaria Ciclo Básico N° 49 del partido de Berazategui se desprende de la Escuela Primaria N° 42 producto de la transformación del sistema educativo durante el año 2006, con fecha de creación 27/04/2006 bajo Resolución N° 810/06. Su primera Directora fue Marta Beatriz Páez y su Secretario Marcelo Monchiero quien ocupa su cargo en la actualidad.

A partir del 10 de julio de 2012 y actualmente se desempeña como Directora Pisani Karina Miriam.

El 28 de septiembre de 2015 se inaugura un nuevo edificio escolar donde estuvieron presentes autoridades Nacionales, Provinciales y Municipales.

A partir del día 27 de abril de 2015, la escuela pasa a ser "Escuela de Educación Secundaria N° 38 con orientación Arte Música" bajo Resolución 343/15, funcionan 6 secciones.

¿Por qué orientación música en la EES N° 38?

La música constituye un área compleja del conocimiento humano capaz de poner en juego capacidades cognitivas, afectivas y sociales que aportan sustantivamente al crecimiento individual y social. Por ejemplo, el desarrollo e habilidades de razonamiento abstracto a partir del manejo de nuevos lenguajes expresivos, el desarrollo de la percepción y la cognición a partir de la creación, la práctica del canto la ejecución instrumental y la audición musical, el desarrollo de capacidades crítico reflexivas y de la capacidad de "pensar en sistemas" a partir del análisis y la creación musical, el desarrollo de capacidades de liderazgo y trabajo en equipo desde la experiencia social de hacer música junto a otros, el desarrollo de la autoestima y reafirmación de la identidad personal a partir de la práctica musical y el escuchar y compartir música con otros, así como la inmensa contribución que realiza a la construcción de la identidad colectiva, a partir de las posibilidades de expresión y transmisión de valores culturales que desarrolla la música en tanto expresión cultural socializada.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores que acompañen esta iniciativa con el voto favorable.

Dr. JUAN JOSÉ MUSSI  
Diputado  
Bloque Frente Para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.